

0000105715

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3969**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 9775**Periodo:** 2017**Fecha de Repertorio:** viernes, 15 de diciembre de 2017**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 15 de diciembre de 2017 08:45**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Jurídica	1391829191001	COMPAÑIA PRODUCTORA ACUICOLA MANABITA PROACUTIMAN S.A.		MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1306322007	CEDEÑO VELEZ JACINTA ZOBEIDA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1706243688	LOOR FRANCO KLEVER ALFREDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de mayo de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5031008000	20/09/2016 14:54:01	59105		LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Terreno ubicado en el Sector San Juan del Cantón Manta, Parroquia Manta, Superficie: 1.5269 Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Del P01-P02 Con una distancia de 129.6 M Siguiendo su trazado con camino público S/N. SUR: Unión de Vértices P02 y P03. ESTE: Del P02 - P03 Con una distancia de 205.1 M R S 49 51 55 O Cía. Sociedad Inmobiliaria Marina. OESTE: Del P03- P04 Con una distancia de 59.1 M Siguiendo su trazado con camino publico S/N del P04- P05 Con una distancia de 99.7 M Siguiendo su trazado con camino público S/N del P05 - P01 con una distancia de 58.2 M Siguiendo su trazado con camino público S/N. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Dirección del Bien: SECTOR SAN JUAN DEL CANTON MANTA

5.- Observaciones:

Compraventa; de el bien inmueble ubicado en el Sector San Juan del cantón y parroquia Manta.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: lucia_vinueza

Sigue

viernes, 15 de diciembre de 2017

Pag 1 de 1

0000105716

2017	13	08	07	P00699
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
KLEVER ALFREDO LOOR FRANCO
Y JACINTA ZOBEIDA CEDEÑO VELEZ
A FAVOR
COMPAÑIA PRODUCTORA ACUICOLA

MANABITA PROACUIMAN S.A.

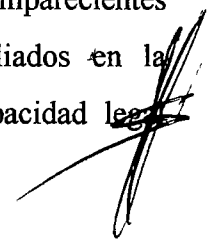
CUANTIA : USD \$ 7.634,50

(DI 2 COPIAS)

P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy ocho (08) de Mayo del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR **DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTON MANTA, comparece por una parte: **UNO.-** Los cónyuges **KLEVER ALFREDO LOOR FRANCO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, seis, dos, cuatro, tres, seis, ocho, guión, ocho (170624368-8) y **JACINTA ZOBEIDA CEDEÑO VELEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, dos, cero, cero, guión siete (130632200-7), de estado civil casados entre sí, para efectos de notificación el señor señala su teléfono: 0979212811, correo electrónico: zobeida_cedeno@hotmail.com, dirección: Manta, Barrio Hugo Mayo, calle principal; y, **DOS.-** La señora **MARIA ALEXANDRA CAICEDO SOLORZANO**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cuatro, seis, cinco, dos, dos, guion siete (130746522-7), por los derechos que

representa en calidad de Gerente General de la Compañía **PRODUCTORA ACUICOLA MANABITA PROACUIMAN S.A.**, tal como lo justifica con los documentos que se agregará a la matriz de este instrumento como documentos habilitante, para efectos de notificación la señora señala su teléfono: 0983983656, correo electrónico: **alecasol25@hotmail.com**, dirección: Manta, entre calles 19 y 20 y avenida 11; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran/ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente "**SEÑOR NOTARIO.**" En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA/COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte los cónyuges **KLEVER ALFREDO LOOR FRANCO y JACINTA ZOBEIDA CEDEÑO VELEZ**, a quienes en lo posterior denominaremos "**VENDEDORES**"; y, por otra parte, La señora **MARIA ALEXANDRA CAICEDO SOLORZANO**, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la Compañía **PRODUCTORA ACUICOLA MANABITA PROACUIMAN S.A.**, tal como lo justifica con los documentos que se agregará a la matriz de este instrumento como documentos habilitante, a quien en lo posterior denominaremos "**COMPRADOR**". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito y Manta respectivamente, hábiles y con capacidad leg



0000105717

suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. Con fecha 20 de septiembre del 2016

consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, con número

de inscripción 2603, número de Repertorio 5371, la escritura pública de

Protocolización de Providencia de Adjudicación celebrada en la Notaría

Pública Tercera del Cantón Manta con fecha 31 de Julio del 2015, otorgada

por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acuacultura y Pesca

M.A.G.A.P. a favor de los señores CEDEÑO VELEZ JACINTA ZOBEIDA

Y LOOR FRANCO KLEVER ALFREDO (casados entre sí). Un lote de

terreno ubicado en el sector San Juan del cantón Manta, parroquia Manta,

Superficie 1.5269 Has. Circunscrito con las siguientes medidas y linderos;

POR EL NORTE: Del P01-P02 Con una distancia de 129.6 M Siguiendo

su trazado con camino público S/N; **POR EL SUR:** Unión de Vértices P02

y P03; **POR EL ESTE:** Del P02- P03 con una distancia de 205.1 M R S 49

51 55 o Cía. Sociedad Inmobiliaria Marina; **POR EL OESTE:** Del P03-

P04 Con una distancia de 59.1 M Siguiendo su trazado con camino público

S/N del P04-P05 Con una distancia de 99.7 M Siguiendo su trazado con

camino público S/N del P05-P01 con una distancia de 58.2 M Siguiendo su

trazado con camino público S/N. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con

los antecedentes expuestos Los cónyuges **KLEVER ALFREDO LOOR**

FRANCO y JACINTA ZOBEIDA CEDEÑO VELEZ, en calidad de

Parte Vendedora libre y voluntariamente da en venta real y perpetua

enajenación a favor de la Parte Compradora: Compañía **PRODUCTORA**

ACUICOLA MANABITA PROACUIMAN S.A., todo el bien inmueble

descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, ubicado

en el Sector San Juan del Cantón Manta, parroquia Manta, con las mismas

medidas, linderos y ubicación, previa autorización del MINISTERIO DE

AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA.

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA.- DIRECCION DE TITULACION DE TIERRAS - **CUARTA: PRECIO.** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO con 50/100 Dólares de Los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 7.634,50)** ,/que la parte vendedora declara haberlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.** La venta de este bien inmueble se hace como CUERPO CIERTO y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y, sin ninguna limitación de dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara conocer muy bien lo que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA : DOMICILIO;** Los contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.- **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden; **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Ab. ROSITA ESPINAL MERO portador de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Foro de

0000105718

Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos ~~habilitantes~~ queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho Letado enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí la prueban y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE.

f) Klever Alfredo Loor Franco
c.c. 170624368-8

f) Jacinta Zobeida Cedeño Vélez
c.c. 130632200-7

f) María Alexandra Caicedo Solórzano
c.c. 130746522-7

Cia. PROACUIMAN S.A.

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA

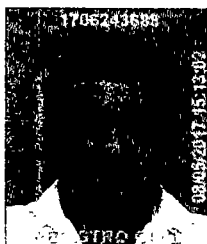
NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000105719

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706243688

Nombres del ciudadano: LOOR FRANCO KLEVER ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO VELEZ JACINTA ZOBEIDA

Fecha de Matrimonio: 7 DE NOVIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: LOOR KLEVER

Nombres de la madre: FRANCO MERCEDES

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 173-023-31054



173-023-31054

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.08 16:05:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA No. 170624368-8

CITADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR FRANCO
KLEVER ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO DE LOS
SANTOS DE LOS RIOS
FECHA DE NACIMIENTO 1971-06-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JACINTA ZOBEIDA
CEDENO VELEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

E3X33A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR KLEVER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-12-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-12-11

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CÉDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

CAE

042
JUNTA No

042 - 016
NÚMERO

1706243688
CÉDULA

LOOR FRANCO KLEVER ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1



[Handwritten signature]
1706243688

NOTARIA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
que me fue presentado y devuelto al interesado
en... en fojas... en fojas... en fojas...

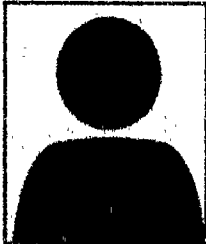
Manta, a 08 MAYO 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

0000105720

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306322007

Nombres del ciudadano: CEDEÑO VELEZ JACINTA ROBERTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KLEBER ALFREDO LOOR FRANCO

Fecha de Matrimonio: 7 DE NOVIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: CARLOS CEDEÑO

Nombres de la madre: MARIANA VELEZ

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 177-023-31108



177-023-31108

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

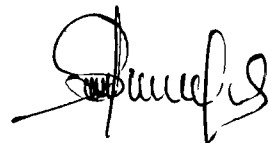
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.08 16:06:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130632200 7
 CEDENO VELEZ JACINTA ZOBEIDA
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 08 MARZO 1972
 C02 0382 00230 F
 MANABI/SANTA ANA
 SANTA ANA 1972

ECUATORIANA***** V03331
 CASADO KLEBER ALFREDO LOOR FRANCO
 SUPERIOR ABOGADO
 CARLOS CEDENO
 MARIANA VELEZ
 MANTA 03/10/2006
 03/10/2018
 REN 0574987


 1306322007

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel copia del documento exhibido en original
 que me fue presentado y devuelto al interesado
 en.....en fojas únicas.

Manta, a 08 MAYO 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



003
 JUNTA N°

003 - 040
 NÚMERO

1306322007
 CÉDULA

CEDENO VELEZ JACINTA ZOBEIDA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 MANTA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 ZONA 2



0000105721

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307465227

Nombres del ciudadano: CAICEDO SOLORZANO MARIA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO CIRUJANO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA BRANDS ALFREDO ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: CAICEDO CANDELA CHARLES RICARDO

Nombres de la madre: SOLORZANO GOVEA DIGNA CELESTE

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 173-023-31228



173-023-31228

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.08 16:08:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO CIRUJANO

V3943V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAICEDO CANDELA CHARLES RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLORZANO BOVEA DIGNA CELESTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-05

00067300

00067300

00067300

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

No 130746522-7

CEDULA

CIUDAD

APELLIDOS Y NOMBRES
CAICEDO SOLORZANO

FECHA DE NACIMIENTO
19/11/19

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

ALFREDO ANTONIO

ALMIRDA BRANDO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

015
MANTA No

015 - 269
NÚMERO

1307465227
CEDULA

CAICEDO SOLORZANO MARIA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1

Alcaldía de Manta

1307465227

NOTARIA SE... CANTÓN MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
quien lo fue presentado y revuelto al interesado
en... en fojas útiles

Manta, a...

08 MAYO 2017

Dr. Diego Chamorro Pepinoso
NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA



0000105722

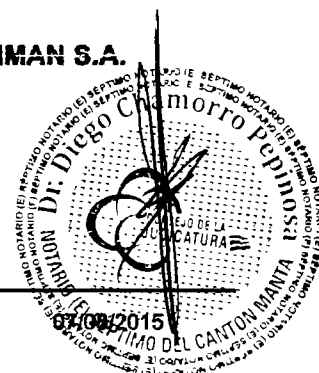


REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1391829191001
RAZON SOCIAL: PRODUCTORA ACUICOLA MANABITA PROACUIMAN S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CAICEDO SOLORZANO MARIA ALEXANDRA
CONTADOR: VILLACIS GARCIA KATIUSKA LUCIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/08/2015 **FEC. CONSTITUCION:**
EC. INSCRIPCION: 20/08/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 12 Número: S/N Intersección: CALLE 19 Y 20 Referencia
 ubicación: DIAGONAL AL HOSTAL GALETA Telefono Trabajo: 052613741 Celular: 0989810364 Email:
 alecasol25@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 4\ MANABI	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

22 AGO 2015

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 20/08/2015 10:58:07



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391829191001

RAZON SOCIAL: PRODUCTORA ACUICOLA MANABITA PROACUIMAN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	07/08/2015
----------------------	-----	--------	---------	--------	------------------	------------

NOMBRE COMERCIAL: PROACUIMAN

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 12 Número: S/N Intersección: CALLE 19 Y 20 Referencia:
DIAGONAL AL HOSTAL GALETA Telefono Trabajo: 052613741 Celular: 0989810364 Email: alecasol25@hotmail.com

NOTARIA SEPTIMA DE SANTON MANTA
Es fiel copia del documento que se ha presentado en original
que me fue presentado y se le dio al interesado
en... (red) en la ciudad de...

Marta, a 08 MAYO 2017

~~Dr. Diego Chamorro Pedreros~~
~~NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA~~

CONSEJO DE LA
INDICATURA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCÉRAZO

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 20/08/2015 10:58:07

0000105723

Manta, 04 de Agosto del 2015.

Señora

María Alexandra Caicedo Solórzano

C.C. 130746522-7

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Dirección: Avenida 11ª entre calles 19 y 20, Manta.

Ciudad.-

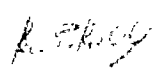
De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que mediante escritura de constitución de la compañía **PRODUCTORA ACUICOLA MANABITA PROACUIMAN S.A.** ha sido usted designado en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS**, que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual, así como los demás deberes y atribuciones que le confiere el Estatuto y la Ley de Compañías.

La compañía **PRODUCTORA ACUICOLA MANABITA PROACUIMAN S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Doctor Diego Chamorro Pepinosa Notario Público Quinto del cantón Manta, el 28 de julio del 2015. Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta.

Cordialmente.-


Lcda. Kátiuska Villacís García.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

Manta, 04 de Agosto del 2015.

RAZÓN: Acepto el cargo que precede.


María Alexandra Caicedo Solórzano
C.C. 130746522-7

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Registro Mercantil de Manta

0000105724

TRÁMITE NÚMERO: 6209



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5053
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	742
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTORA ACUICOLA MANABITA PROACUMAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAICEDO SOLORZANO MARIA ALEXANDRA
IDENTIFICACIÓN	1307465227
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA RMM # 273 REPERTORIO # 5052 FECHA 07/08/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

NOTARIA S. C. MANTA CANTÓN MANTA
Es fiel copia del documento exhibido en original
que me fue presentado y revisto el interesado
en en fechos útiles

08 MAYO 2017

Dr. Diego Chamorro Perpinosa
NOTARIO (E) SEPTIMO DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-000023679

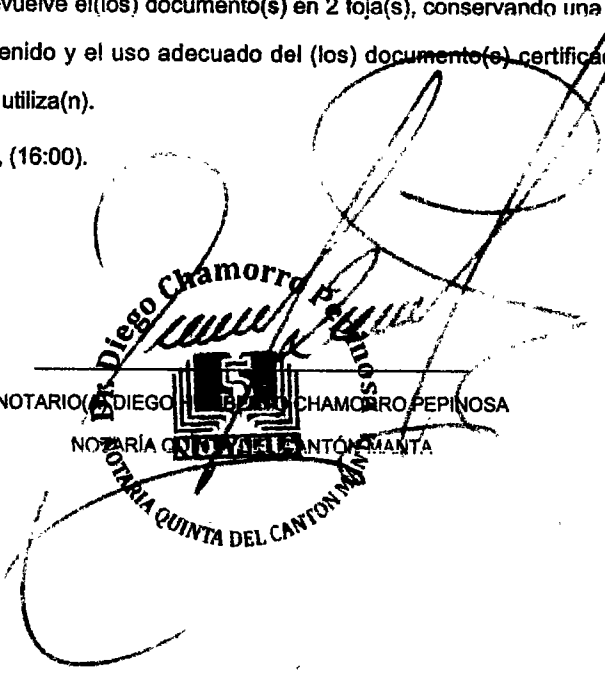


20161308005D05448

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161308005D05448

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO Y RAZÓN DE INSCRIPCIÓN PERTENECIENTE A MARÍA ALEXANDRA CAICEDO SOLÓRZANO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 7 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:00).


NOTARIO (DIEGO) CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUITO YARLE CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

0000105725

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRODUCTORA ACUICOLA
MANABITA S.A. CELEBRADA EL DIA 2 DE MAYO DEL 2017.

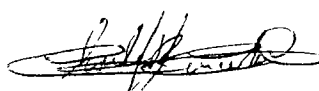
Hoy a los dos días del mes de mayo/del año en dos mil diecisiete (2017), siendo las diez de la mañana (10:00am) se reunieron en las oficinas de la empresa ubicada en la avenida Flavio reyes calle 21 de la Parroquia Manta de la ciudad de Manta , los señores CHARLES RICARDO CAICEDO CANDELA , DIGNA CELESTE SOLORZANO GOVEA , Y MARIA ALEXANDRA CAICEDO SOLORZANO , propietarios del cien por ciento del capital de la compañía. Reunidos todos con la finalidad de celebrar una acta de asamblea extraordinaria de accionistas, prescindiendo de la publicación por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, habiendo quorum necesario para tratar los siguientes puntos.

PUNTO UNICO; autorizar al gerente Sra. Alexandra Caicedo Solórzano para la compra de un terreno ubicado en el Sector San Juan del cantón Manta de la Parroquia Manta.

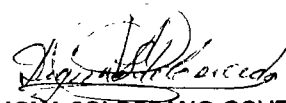
La asamblea en su carácter soberano nombra para al Sra. Digna Solórzano Govea como secretario quienes constatando el quorum declaran válidamente instalada la Asamblea y proceder al deliberar sobre la misma .

UNICO PUNTO: Se manifiesta la necesidad de comprar este terreno. Dicha propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad por todos los presentes. No habiendo mas nada de tratar se da por concluida la presente Asamblea General extraordinaria de accionistas, siendo las once de la mañana (11:00am)

Manta 2 de mayo 2017.


CHARLES CAICEDO CANDELA
PRESIDENTE


ALEXANDRA CAICEDO SOLORZANO
GERENTE


DIGNA SOLORZANO GOVEA
SECRETARIA

PAGINA 111111

PAGINA 111111



DESPACHADO 07 MAR 2017
Exp. Adj. No. 1410M03480

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA.- SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA.- DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE TIERRAS.- Quito D.M, 06 de marzo de

2017, a las 08h45.- **VISTOS:** En mi calidad de Director de Titulación de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, designado mediante acción de personal No. 0378 de 24 de marzo del 2015 y por delegación del señor Subsecretario, a cuyo conocimiento de la petición y demás documentos presentados por los señores Loor Franco Klever Alfredo y Cedeño Vélez Jacinta Zobeida casados entre sí, quienes comparecen en calidad de adjudicatarios y solicita la autorización de venta del predio de superficie de 1.5269 Has., ubicado en el sector San Juan,

parroquia Manta, cantón Manta, provincia de Manabí, inmueble adjudicado por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, mediante providencia N° 1410M03480 de 31 de octubre de 2014.- Para atender lo solicitado, se considera:

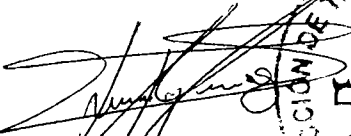
PRIMERO: El suscrito Director de Titulación de Tierras, en virtud del Decreto Ejecutivo No. 373 de 28 de mayo de 2010; el Acuerdo Ministerial No. 718 de 15 de diciembre de 2010; y la Resolución Administrativa No. 018 emitida por el señor Subsecretario de Tierras y Reforma Agraria, Encargado, el 8 de abril de 2013, es competente para conocer y resolver el presente trámite administrativo.-

SEGUNDO: Revisada la documentación presentada por el interesado y verificado en el sistema de inscripción de providencias, se desprende; Que la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, mediante providencia N° 1410M03480 de 31 de octubre de 2014, adjudica a los señores Loor Franco Klever Alfredo y Cedeño Vélez Jacinta Zobeida, casados, el lote de terreno de 1.5269 Has., ubicado en el sector San Juan, parroquia Manta, cantón Manta, provincia de Manabí; anotada en el Registro Catastral General de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, en el Folio No. 153, Tomo No. 150-DO, el 31 de octubre de 2014; protocolizada en la Notaría Pública tercera del cantón Manta el 31 de julio de 2015; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 20 de septiembre de 2016.-

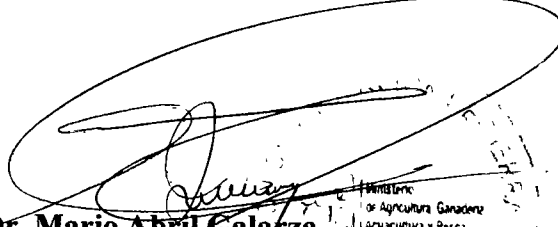
TERCERO: Ni en la providencia de adjudicación ni en el certificado de gravámenes conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, consta observación o gravamen alguno que pese sobre el predio adjudicado.- **CUARTO:** El Art. 9, inciso primero de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización, refiriéndose a la **Transferencia de Dominio**, determina: **"Cuando se trate de transferir tierras que el vendedor hubiere adquirido directamente del Estado, los notarios exigirán que el tradente acredite su dominio por medio de su título debidamente inscrito y acompañe la autorización del INDA"**, hoy Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria.- Por las consideraciones expuestas y al demostrar que el adjudicatario adquirió el dominio de este bien inmueble por adjudicación directa de parte del INDA, en razón del tiempo transcurrido desde el otorgamiento de la adjudicación y por haber cumplido con el plan expedito con el plan de manejo y uso del suelo propuesto en la respectiva



adjudicación según se detalla en informe técnico de inspección ésta Autoridad, en uso de las competencias otorgadas y al amparo de lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente, **RESUELVE: autorizar la venta** del inmueble arriba descrito.- Con la presente Resolución notifíquese a uno de los señores Notarios Públicos del País, para que proceda a la protocolización de este acto de acuerdo con lo que dispone la Ley de la materia; Esta resolución con sus antecedentes, la petición y sus anexos incorpórense al correspondiente trámite original de adjudicación, remitiéndose para el efecto al señor Director de Secretaría General del MAGAP.- Se designa al Dr. Mario Abril Galarza como Secretario Ad-Hoc, quien encontrándose presente acepta el cargo y promete desempeñarlo conforme dispone la ley.- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**


Abg. Jhonny Marcelo Enríquez Espinoza
DIRECTOR DE TITULACIÓN DE TIERRAS DE LA SRTA.

Lo certifico:


Dr. Mario Abril Galarza
Secretario AD - HOC.

SRTA/DIT/JEE/MAG
Revisado por: JEE
Elaborado por: MAG



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000105727



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

59105



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17008297, certifico hasta el día de hoy 28/04/2017 8:59:24, la Ficha Registral Número 59105.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: martes, 20 de septiembre de 2016

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Sector San Juan del Cantón Manta, Parroquia Manta, Superficie 1.526 Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Del P01-P02 Con una distancia de 29.6 M Siguiendo su trazado con camino público S/N. SUR: Unión de Vértices P02 y P03 Con una distancia de 205.1 M R S 49 51 55 O Cía. Sociedad Inmobiliaria Marina. ESTE: Del P02 - P03 Con una distancia de 59.1 M Siguiendo su trazado con camino publico S/N del P04 - P03 Con una distancia de 99.7 M Siguiendo su trazado con camino público S/N del P05 - P01 con una distancia de 58.2 M Siguiendo su trazado con camino público S/N. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO EN LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROVIDENCIA DE ADJUDICACION	2603	20/sep/2016	61 942	61 952

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 20 de septiembre de 2016

Número de Inscripción: 2603

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5371

Folio Inicial:61.942

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:61.952

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de julio de 2015

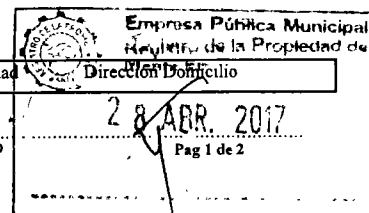
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Providencia de Adjudicación NO. 1410M03480 Lote de terreno ubicado Sector San Juan de la parroquia y Cantón Manta. RAZON: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------



ADJUDICADOR	800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	QUITO
ADJUDICATARIO	1306322007	CEDENO VELEZ JACINTA ZOBEIDA	CASADO(A) MANTA MANTA
ADJUDICATARIO	1706243688	LOOR FRANCO KLEVER ALFREDO	CASADO(A) MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:59:24 del viernes, 28 de abril de 2017

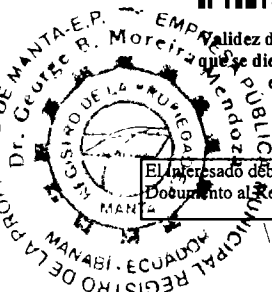
A petición de: LOOR FRANCO KLEVER ALFREDO

Elaborado por : MARIA ASUNCION CEDENO CHAVEZ
1306998822

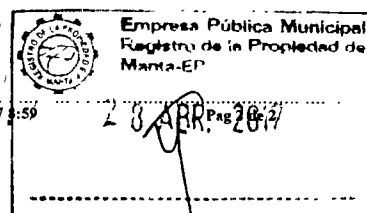


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



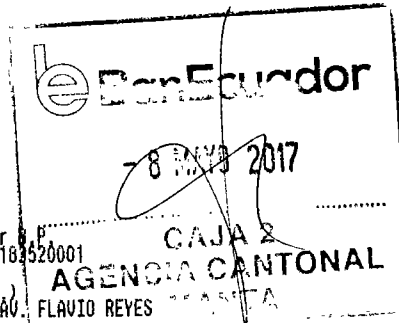
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



0000105728

BanEcuador B.P.
08/05/2017 10:27:24 OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 643210325
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: malopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7MA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.53
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.59
SUJETO A VERIFICACION	



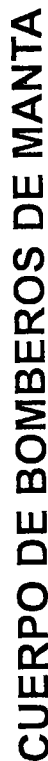
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-00000509
Fecha: 08/05/2017 10:27:40

No. Autorización:
0805201701176818352000120565030000005092017102711

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

**Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 v 12**

COMPROBANTE DE PAGO

000031542

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

~~1706243688001~~

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

SECTOR SAN JUAN DE MANTA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

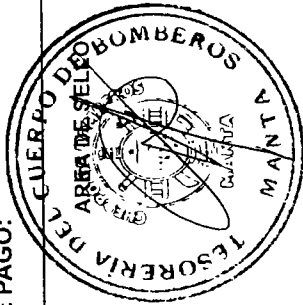
REGISTRAR DE PAGO

VERONICA CUENCA VINCES

Nº PAGO:

CAJA:

05/05/2017 15:04:49

FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
VALIDO HASTA: jueves, 10 de 2017		
CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

0000105729



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0607073

Una escritura pública de compra y venta de SOLAR DE CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

5/5/2017 2:38

CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
5-03-10-08-000	15289,00	7634,50	262644	607073

C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES	VALOR
1306322007	CEDENO VELEZ JACINTA ZOBEIDA	SECTOR SAN JUAN DE MANTA	CONCEPTO	VALOR
1706243688	LOOR FRANCO KLEVER ALFREDO	SECTOR SAN JUAN DE MANTA	Impuesto principal	76,35
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	22,90
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	99,25
1391829191001	PRODUCTORA ACUICOLA MANABITA	S/N	VALOR PAGADO	99,25
	PRODUCIMAN S.A		SALDO	0,00

EMISION: 5/5/2017 2:38 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SALDO SUETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 114105



***LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA***

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

LOOR FRANCO KLEVER ALFREDO Y CEDENO VELEZ
JACINTA ZOBEIDA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

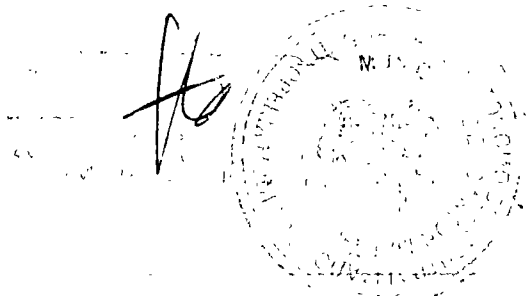
5 MAYO 2017

Manta,

VALIDO PARA LAS CLAVES:

5031008000: SECTOR SAN JUAN DE MANTA

Manta, cinco de mayo del dos mil diecisiete



0000105730

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 085069

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURALES en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a LOOR FRANCO KLEVER ALFREDO Y JACINTA ZOBEIDA CEDEÑO VELEZ ubicada SECTOR SAN JUAN DE MANTA .
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$7634.50 SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES CON 50/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL BIEN ES RURAL

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 05 DE MAYO DEL 2017

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 142671

Nº 142671

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 49180

Fecha: 3 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-03-10-08-000

Ubicado en: SECTOR SAN JUAN DE MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 15269,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1706243688

LOOR FRANCO KLEVER ALFREDO

1306322007

JACINTA ZOBEIDA CEDEÑO VELEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7634,50

CONSTRUCCIÓN: 0,00

7634,50

Son: SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 03/05/2017 16:44:34

C000105731



Factura: 002-002-000020636

20171308007P00699

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308007P00699						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MAYO DEL 2017, (15:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR FRANCO KLEVER ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706243688	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO VELEZ JACINTA ZOBEIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306322007	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAICEDO SOLORZANO MARIA ALEXANDRA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1307465227	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	PRODUCTORA ACUICOLA MANABITA PROACUIMAN S.A.
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7634.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **KLEVER ALFREDO LOOR FRANCO** y **JACINTA ZOBEDA CEDEÑO VELEZ A FAVOR DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA ACUICOLA MANABITA PROACUIMAN S.A..-**
Firmada y sellada en Manta, el ocho (08), de Mayo del dos mil diecisiete.-


Dr. DIEGO CHAMORRO PIPINOSA
NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA

0000105732

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

3969

Número de Repertorio:

9775

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3969 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391829191001	COMPAÑIA PRODUCTORA ACUICOLA MANABITA PROACUIMAN S.A.	COMPRADOR
1306322007	CEDEÑO VELEZ JACINTA ZOBEIDA	VENDEDOR
1706243688	LOOR FRANCO KLEVER ALFREDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5031008000	59105	COMPRAVENTA

Observaciones:

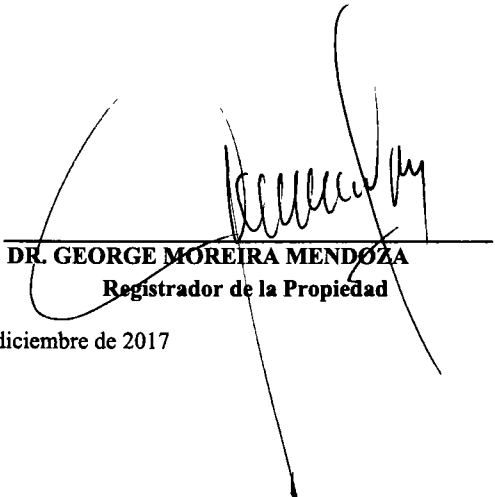
Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 15-dic./2017

Usuario: lucia_vinueza

Lucia


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 15 de diciembre de 2017